



PROCEDIMIENTO GENERAL EN CASO DE TERREMOTO:

El plan Integral de Seguridad del Colegio Manuel Bulnes de Linares considera los siguientes momentos que deben realizar los miembros de la Comunidad Educativa para una evacuación óptima y adecuada, con el objetivo de informar, difundir y reforzar los hábitos de autocuidado en caso de temblor o terremoto.

En caso de ejercicio de evacuación, ante un sismo de magnitud considerable, se plantea tres etapas a considerar antes de iniciar una evacuación del Establecimiento.

El Antes – Durante – Después del sismo.

ANTES DE UN TERREMOTO

- 1.- Conocer las zonas de seguridad.
- 2.- Conocer las zonas donde están los extintores
- 2.- Procurar que las vías de evacuación se mantengan expeditas, libres de materiales que entorpezcan el libre tránsito de las personas, como mochilas u otros objetos.
- 3.- Evitar colocar objetos en altura sin fijar.
- 4.- Motivar a los/las estudiantes a mantener el orden y aseo.
- 5.- Mantener informada a la Comunidad respecto de protocolos, y realizar ejercicios junto con estudiantes, docentes y asistentes, reforzando el procedimiento a seguir en caso de sismo.

DURANTE UN TERREMOTO

- 1.- Al escuchar la campanada lenta y pausada (que simula un temblor), los estudiantes deben mantenerse en sus puestos con actitud tranquila. Después de esto, deben ubicarse bajo sus mesas o en los costados de ella, y permanecer allí, lejos de ventanales u objetos que puedan significar algún peligro, mientras dure el sismo. En ese momento, un estudiante encargado debe estar atento, ya que él/ella será el encargado de abrir la puerta de la sala, una vez detenido el movimiento telúrico.
- 2.- Cada docente debe velar por mantener la calma de sus estudiantes, junto a su asistente de aula, en caso de haber en ese curso en ese momento. Una vez terminado el sismo, el docente a cargo toma el libro de clases y lo resguarda.
- 3.- **En el caso de los estudiantes**, es recomendable colocarse al lado de las mesas o pupitres, protegiendo sus cabezas. Además, deberán alejarse de ventanas, ventanales, luminarias u otros objetos que resulten especialmente peligrosos.
- 4.- **El/la docente a cargo** deberá mantener serenidad en todo momento, pues es él/ella quien dictará las normas e instrucciones de la evacuación. Esta evacuación debe ser rápida, es decir sin correr, siempre sujetándose del pasamanos de las escaleras y sin conversar, manteniendo la calma dentro de lo posible, sin empujarse y evitando colisiones o accidentes entre los estudiantes.
- 5.- Recordar a los estudiantes que deben respetar su lugar, sin adelantarse ni interrumpir el paso por las escaleras y pasillos. Si por algún motivo, el curso se separa, los estudiantes deben seguir adelante, o sea, sin detenerse y esperar, sino más bien, seguir de camino a tomar su lugar en la zona de seguridad establecida.
- 6.- Todos deben procurar no llevar nada en las manos, además de asegurar llevar zapatos o zapatillas con los cordones bien atados.
- 7.- Una vez en la zona de seguridad, los estudiantes deberán formarse en dos hileras, ya sea de pie o sentados, guardando silencio y escuchando las instrucciones.
- 8.- Durante todo el procedimiento, no se deben encender fósforos, velas u objetos inflamables en el interior del Establecimiento, ya sea durante o después de un sismo; es más, deben apagarse todos los fuegos o llamas abiertas que existan, por el riesgo de generar un incendio.
- 9.- Se cortarán suministros de luz, agua y gas (su hubiera) hasta ser evaluados por el personal competente y/o asignado.
- 10.- El personal y las visitas que se encuentren en el Colegio deberán permanecer dirigirse a las Zonas de Seguridad en el momento en que se indique.
- 11.- El encargado de dirigir el simulacro de evacuación, dará a conocer las irregularidades en el procedimiento. En la Zona de Seguridad, que corresponde principalmente al patio exterior, los docentes y asistentes deberán ordenar a los estudiantes que se encuentren en ese momento, ubicándolos en el área de la zona de seguridad que les corresponda, la cual debe estar alejada de riesgos potenciales, y de objetos que puedan caer. En sismos de gran intensidad, que causen daño a las dependencias del establecimiento, se procederá a la permanencia temporal en la zona de seguridad, para posteriormente proceder a evacuación del edificio.

El Coordinador de Seguridad General deberá tener presente esta situación al momento de decidir la evacuación del plantel verificando las vías de escape más próximas y expeditas. Apoderados podrán ingresar al interior de colegio y contactar pronto a su hijo/a, para su

tranquilidad y la de sus hijos/as. Es su obligación avisar a la profesor/a que hace retiro del niño/a, quien hará el revisado en una lista de curso especial.

Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR INMEDIATAMENTE, ya que esto crea un gran riesgo para la seguridad e integridad de la Comunidad Educativa, conllevando potencialmente a una mayor tasa de accidentes y lesionados.

DESPUÉS UN TERREMOTO

1.- Se tocará la campana de forma rápida, repetida e intermitentemente, durante unos 30 segundos aproximadamente. Estas campanadas indican que los estudiantes deben ubicarse en posición para iniciar el proceso de evacuación. Luego de esto, se dará inicio a la evacuación de las salas de clase.

2.- La evacuación debe ser ordenada y tranquila, sin correr por los pasillos o escaleras. Todos los miembros de la Comunidad Escolar se trasladarán a la Zona de Seguridad más próxima a su ubicación. El uso del ascensor queda estrictamente prohibido.

3.- Durante la evacuación, los estudiantes serán dirigidos por los docentes y asistentes a cargo, a través de las vías de evacuación determinadas, hacia la correspondiente Zona de Seguridad.

4.- El docente a cargo deberá tomar el libro de clases y llevarlo consigo durante la evacuación.

5.- En el caso de los estudiantes que se encuentren en comedor, biblioteca, auditorio, laboratorio de computación, laboratorio de ciencias, sala PIE, deberán bajar junto con el encargado a la zona correspondiente a la sala en la que se encuentren. Posteriormente, serán trasladados a la Zona de Seguridad correspondiente a su curso para que el profesor a cargo sea quien realice la entrega a los apoderados en caso de que corresponda.

6.- El Coordinador General, en conjunto con el equipo de Inspectoría, deberán solicitar asistencia médica, en caso de ser necesario.

7.- El Coordinador General, solicitará inspección de las instalaciones para evaluar el estado de las estructuras, servicio de luz, agua y gas (en caso de existir).

8.- Aquellos que permanecen en la zona de seguridad exterior, podrán reingresar y reiniciar las actividades, una vez que el Coordinador General y Dirección lo autorice, y sólo si el estado de las instalaciones lo permiten.

9.- Una vez terminado el procedimiento de simulacro, los estudiantes junto a su profesor deberán volver tranquilos y caminando a sus aulas.

10.- En aula, deberán continuar las actividades si las condiciones lo permiten, de lo contrario, los estudiantes deberán ser trasladados calmadamente a las respectivas Zona de Seguridad.

11.- Si la el Coordinador General y la Dirección del establecimiento determina la suspensión de las actividades, el Coordinador General, en conjunto con Inspectoría, deberán asegurar

que los/las estudiantes sean retirados en compañía de sus apoderados/as o personas responsables.

12.- Ningún estudiante será enviado a su domicilio sin autorización del Apoderado. El retiro del estudiante se debe realizar con apoderado, o persona responsable, resguardando así al máximo las condiciones de seguridad.

Recuerden, ¡LA SEGURIDAD ANTE TODO!